



CONSEJO REGIONAL DE ATACAMA  
2022 -2025

**ACUERDOS SESION ORDINARIA N° 17 DE FECHA 06 DE SEPTIEMBRE DEL 2022 DEL CONSEJO REGIONAL DE ATACAMA.**

*"A continuación, cumpro con citar Acuerdos del Consejo Regional, en sentido de que toda modificación o alteración al presente cuerpo resolutivo y en general, todo cambio, rectificación, corrección o reemplazo total o parcial de su contenido, es de la esencia de la facultad resolutive del Consejo del Gobierno Regional, el que **DEBERA SER CONSULTADO AL EFECTO**. Lo anterior a lo dispuesto en el artículo 43 de la Ley N°19.175.- Ley Orgánica Constitucional sobre Gobierno y Administración Regional"*

El Secretario Ejecutivo que suscribe, actuando como **Ministro de Fe** del Consejo Regional de Atacama, certifica que en la **Sesión Ordinaria N°17**, de fecha 06 de septiembre del 2022, Presidida por el Gobernador de Atacama **Don Miguel Vargas Correa** realizada en la Comuna del Copiapó, asistieron en forma presencial los siguientes Consejeros Regionales; **Gabriel Manquez Vicencio, Maximiliano Barrionuevo García, Alex Ahumada Monroy, Fabiola Pérez Tapia, Juan Santana Álvarez, Patricio Alfaro Morales, Hugo Bugueño Rojas, Omar Luz, Javier Castillo Julio, Georgette Godoy Aracena, Daniela Quevedo Castillo, Igor Verdugo Herrera, Fabiola Colman Brizuela y don Roberto Alegría.**

Siendo catorce consejeros presentes en la reunión plenaria más el Gobernador Regional conforme lo establecido en la letra Q), del Art.24, de la ley 19.175 y actuando como Cuerpo Colegiado, aprobaron los siguientes Acuerdos:

**Acuerdo N° 01**

Aprobar el acta de la sesión ordinaria N°16, del año 2022.

**Votación**

**A favor : 14 votos**  
**Abstención : 01 (Omar Luz)**  
**En contra : 00**

**Acuerdo N°02**

Se aprueba por parte del Consejo Regional de Atacama dejar sin efecto el convenio de Programación "MEJORAMIENTO BORDE COSTERO Y CONSTRUCCIÓN INFRAESTRUCTURA PESQUERA ARTESANAL, REGIÓN DE ATACAMA", el cual fue aprobado mediante acuerdo N°02, de la Sesión Ordinaria N°24, de fecha 03 de noviembre del 2009

**Votación**

**A favor : 14 votos**  
**Abstención : 01 (Patricio Alfaro)**  
**En contra : 00**

**Acuerdo N° 03**

Aprobar el Ord. N°529, del Sr. Gobernador Regional de Atacama, de fecha 09 de agosto del presente, en el cual se remite el convenio de programación "Plan de Caletas Pesqueras Rurales y Obras de Borde Costero, Región de Atacama 2023-2028", cuyo valor asciende por parte de Gobierno Regional a M\$12.044.000, equivalente al 26% de dicho convenio.

Cabe señalar que el gasto será en la forma que se expresa a continuación

FUENTE	INVERSION 2023	INVERSION 2024	INVERSION 2025	INVERSIO N 2026	INVERSION 2027	INVERSIO N 2028	TOTAL
FNDR	105.000	2.250.000	1.680.000	1.340.000	4.307.000	2.362.000	12.044.000
MOP	2.144.037	8.668.454	7.295.000	3.325.000	7.513.301	5.670.000	34.615.792
<b>TOTAL</b>	<b>2.249.037</b>	<b>10.918.454</b>	<b>8.975.000</b>	<b>4.665.000</b>	<b>11.820.301</b>	<b>8.032.000</b>	<b>46.659.792</b>

**Votación : 15 votos (unánime)**

**Acuerdo N°04**

Aprobar el Ord. N°562, del Sr. Gobernador Regional de Atacama, de fecha 22 de agosto del presente año, en el cual se solicita aceptar la iniciativa del Servicio Sanitario Rural, con financiamiento sectorial, en la localidad de Totoral, comuna de Copiapó, según tabla adjunta:

<b>Proyecto</b>	<b>Etapas</b>	<b>Monto M\$</b>
<b>Mejoramiento sistema APR Totoral, Comuna de Copiapó</b>	<b>Ejecución</b>	<b>1.418.752</b>
	<b>Total M\$</b>	<b>1.418.752</b>

**Votación : 15 votos (unánime)**

**Acuerdo N°05**

Aprobación del Ord. N°494, del Sr. Gobernador Regional de Atacama, de fecha 15 de julio del 2022, en el cual se remite las "Transferencias a las instituciones elegibles para financiamiento del Fondo de Innovación para la Competitividad, para la elaboración y ejecución de estudios, programas y proyectos o investigación en materias de innovación, emprendimiento, ciencia y tecnología", particularmente del proyecto FIC " Desarrollo de la energías renovable y sus vectores para el crecimiento económico sustentable de la región de Atacama", cuya entidad ejecutora es CORFO, cuyo monto solicitado FIC es de \$546.000.000 y el monto total de la iniciativa corresponde a \$578.500.000, siendo el monto solicitado para gasto en el año 2022 es de \$200.000.000 y cuyo código BIP es 40045334

**Votación**

**A favor : 13 votos**

**Abstención : 02 (Javier Castillo y Gabriel Manquez)**

**En contra : 00**

**Acuerdo N°06**

Aprobación del Ord. N°494, del Sr. Gobernador Regional de Atacama, de fecha 15 de julio del 2022, en el cual se remite las "Transferencias a las instituciones elegibles para financiamiento del Fondo de Innovación para la Competitividad, para la elaboración y ejecución de estudios, programas y proyectos o investigación en materias de innovación, emprendimiento, ciencia y tecnología", particularmente del proyecto FIC "Desarrollo de una Fruticultura Sustentable en la Región de Atacama que permita la exportación diferenciada con valor agregado", cuya entidad ejecutora es CORFO, y el monto solicitado para gasto en el año 2022 es de \$300.000.000, el monto solicitado FIC corresponde a \$877.800.000 y el monto total de la iniciativa es de \$1.077.800.000 y cuyo código BIP es 40045326

**Votación**

**A favor : 11 votos**

**Abstención : 04 (Javier Castillo, Gabriel Manquez, Patricio Alfaro y Fabiola Perez)**

**En contra : 00**

**Acuerdo N°07**

Aprobación del Ord. N°494, del Sr. Gobernador Regional de Atacama, de fecha 15 de julio del 2022, en el cual se remite las "Transferencias a las instituciones elegibles para financiamiento del Fondo de Innovación para la Competitividad, para la elaboración y ejecución de estudios, programas y proyectos o investigación en materias de innovación, emprendimiento, ciencia y tecnología", particularmente del proyecto FIC "Sistema integral y costo eficaz de monitoreo remoto inteligente de usuarios de enfermedades crónicas complejas (ECC) y aislamiento geográfico y social, del programa cardiovascular (PCV) de la región de Atacama, cuyo valor solicitado para gasto año 2022 es de \$50.000.000, el monto solicitado FIC es de \$463.100.000 y el monto total de la iniciativa es de \$513.100.000 y cuyo código BIP es 40035614

Dicho proyecto será ejecutado por la Universidad de Atacama; además cabe señalar que todos los demás proyectos FIC señalados en el oficio N°494, han sido aprobados al ser proyectos inferiores a 7000 UTM

**Votación : 15 votos (unánime)**

---

**Acuerdo N°08**

Aprobar el Ord N°521, de fecha 03 de agosto del presente, del Sr. Gobernador Regional de Atacama, el cual remite la "Transferencia Valorización de la Olivicultura para la comuna de Freirina" por un valor de M\$212.317, cuya tabla se adjunta:

IDI	NOMBRE PROGRAMA	MONTO M\$
40031773-0	Transferencia Valorización de la Olivicultura para la comuna de Freirina	212.317

**Votación**

**A favor : 14 votos**

**Abstención : 01 (Patricio Alfaro)**

**En contra : 00**

---

**Acuerdo N°09**

Aprobar el Ord. N°521, de fecha 03 de agosto del presente, del Sr. Gobernador Regional de Atacama, el cual remite "Transferencia Programa de Emprendimientos FOSIS-FNDR Atacama" por un valor de M\$2.000.000, cuya tabla se adjunta:

Nombre Propuesta	Código BIP	Monto (\$)	Población Objetivo	Nro. Usuarios/as	Localización	Duración
Programa de Emprendimiento FOSIS-FNDR Región de Atacama	40031134-0	2.000.000.000	Emprendedores, microempresarios/as, mayores de 18 años, formales e informales, y grupos productivos, pertenecientes al 60% más vulnerable según RSH	1.338 emprendedores y 50 organizaciones productivas	9 comunas de la Región de Atacama	24 meses

**Votación : 15 votos (unánime)**

---

**Acuerdo N°10**

Aprobar el Ord. N°523, del Sr. Gobernador Regional, de fecha 03 de agosto del presente, en el cual se solicita la aprobación de los equipamientos en el área de salud, particularmente en el Hospital Regional de Copiapó y Hospital Provincial de Huasco, ello según la tabla adjunta:

IDI	NOMBRE INICIATIVA	MONTO M\$
40044527-0	Reposición equipos y equipamiento prioritarios Hospital Regional de Copiapó	518.440
40044530-0	Reposición equipos y equipamiento prioritarios Hospital Provincial del Huasco.	524.705
	Total	1.043.145

**Votación : 15 votos (unánime)**

---

**Acuerdo N°11**

Aprobar el Ord.N°557, del Sr. Gobernador Regional, de fecha 19 de agosto del presente, en el cual se solicita el suplemento de fondos por un total de M\$3.069.948 destinados a financiar las obras Civiles, respecto del proyecto "Reposición Hospital Comunitario Diego de Almagro", IDI 30076167

**Votación : 15 votos (unánime)**

---

## Acuerdo N°12

Aprobación del Ord. N°293, del Sr. Gobernador Regional, de fecha 02 de mayo del presente, el cual establece el convenio de programación “**Acceso a la ciudad Atacama, una Región de Oportunidades 2022-2030**”, por un valor de M\$ 334.805.065, FNDR M\$ 132.369.061 (39,5%), Sectorial MINVU M\$ 202.436.004 (60,5%), según el siguiente detalle por fuentes:

### RESUMEN INVERSIÓN CONVENIO CIUDAD MINVU-GORE 2022-2030

	2022 (M\$)	2023 (M\$)	2024 (M\$)	2025 (M\$)	2026 (M\$)	2027 (M\$)	2028 (M\$)	2029 (M\$)	2030 (M\$)	Inv. Periodo (2022-2030)
Sectorial	23.251.298	29.368.501	27.537.830	24.367.075	30.359.697	27.085.947	19.784.047	13.739.049	6.942.560	202.436.004
FNDR	1.731.903	17.368.430	23.769.391	23.293.862	20.653.395	17.093.785	16.246.195	9.156.000	3.056.100	132.369.061
Total	24.983.201	46.736.931	51.307.221	47.660.937	51.013.092	44.179.732	36.030.242	22.895.049	9.998.660	334.805.065

**Votación : 15 votos (unánime)**

---

## Acuerdo N°13

Aprobar el Ord. N°563, del Sr. Gobernador Regional de Atacama, de fecha 22 de agosto del presente, en el cual se solicita la suplementar al PROGRAMA "DESARROLLO HABITACIONAL EQUITATIVO Y SUSTENTABLE PARA ATACAMA" CÓDIGO BIP 40037630-0", correspondiente al Convenio de Programación del mismo nombre. Cabe señalar que dicha modificación corresponde a una suplementación por parte del FNDR en **M\$ 8.863.643** y con recursos sectoriales por **M\$ 8.448.771**, para la adquisición de terrenos según lo permitido en la Cláusula Quinta, inciso segundo, del citado convenio. El monto final del convenio queda según la tabla adjunta:

	Convenio Inicial		Convenio Modif. 01		Convenio Modif. 02	
	M\$	%	M\$	%	M\$	%
FNDR	19.974.020	24%	29.103.209	18,4%	37.966.852	22%
MINVU	63.598.916	76%	129.330.481	81,6%	137.779.252	78%
Total	83.572.936		158.433.690		175.746.104	

### Votación

**A favor : 14 votos**  
**Abstención : 00**  
**En contra : 00**  
**Inhabilidades : 01 (Maximiliano Barrionuevo García)**

---

## Acuerdo N°15

Aprobar lo establecido en el Ord. N°522, del Sr. Gobernador Regional de Atacama, de fecha 03 de agosto del 2022, el cual indica la transferencia de competencia desde la CORFO hacia el Gobierno Regional de Atacama.

Dicho traslado de competencia involucran las siguientes:

- 1) Programa de fomento a la Calidad- Focal
- 2) Programa Territoriales Integrados- PTI
- 3) Bienes Públicos Regionales

**Votación : 15 votos (unánime)**

---

## Acuerdo N°16

Oficiar al Sr. Gerardo Tapia Tapia, Delegado Presidencial Regional de Atacama, con el fin de manifestar la preocupación y molestia del cuerpo colegiado debido a las reiteradas ausencias de doña Arling Guzmán Cortés, a las comisiones del Consejo Regional a las cuales ha sido invitado sin tener respuesta alguna.

**Votación : 15 votos (unánime)**

---

**Acuerdo N°17**

Se ratifica las siguientes invitaciones:

- 1) Ratificación de la presencia del Sr. Consejero, don Alex Ahumada, al desfile realizado en Diego de Almagro en conmemoración de los 50 años de dicha comuna, la cual se realizó el día viernes 19 de agosto a las 18:00 horas.
- 2) Ratificación de don Roberto Alegría, consejero de la Provincia del Huasco, a un desayuno de trabajo, el jueves 01 de septiembre, a las 09:00 am, en la sala del concejo de la I. Municipalidad de Vallenar.

**Votación : 15 votos (unánime)**

---

**Acuerdo N°18**

Se aprueban las siguientes invitaciones:

- 1) Sr. Armando Flores Jiménez, Alcalde de la comuna de Vallenar, a la inauguración de la Oficina de Información turística, la cual se realizara el día miércoles 14 de septiembre al mediodía en dicha comuna.
- 2) Sr. Miguel Vargas Correa, a la tercera sesión de la "Mesa Regional del Pisco, la cual se realizara el día 14 de septiembre, en la comuna de Vallenar, a las 11:00 am. Dicha actividad se realizara en el hotel Park Inn Radisson.
- 3) Don Celso Arias Mora, Rector de la Universidad de Atacama, invita a su cuenta pública a realizarse el día 8 de septiembre a las 16:00 horas, en dependencias de dicha Casa de Estudios.
- 4) Sr. Miguel Vargas Correa y don Cristian Aguilar Carvajal, presidente de la Fundación Cuatro Esquina, invita a la actividad " Día Mundial para la Prevención del Suicidio", la cual se realizara el viernes 09 de septiembre del 2022, a las 09:00 AM, en dependencias del Centro Cultural Estación, ubicado en calle William Wheelwright s/n, Caldera.
- 5) Sr. Miguel Vargas Correa, invita a la inauguración del proyecto "Gladiadores del Desierto", concurso F.N.D.R, glosa 7%, año 2022, la cual se realizara en casa Maldini Tornini, ubicada en calle O'Higgins N°140, el día martes 13 de septiembre a las 11:00 am.
- 6) Eduardo Tapia Morales, Presidente del Club Atletas Seniors de Copiapó, invita al Sr. Consejero Regional, don Patricio Alfaro Morales a la inauguración del torneo " Ramón Tapia Chambilla", el cual se realizara el día viernes 10 de septiembre del 2022, a las 13:00 horas, en dependencias del Estadio Atlético de Copiapó.
- 7) Pedro Salinas Moraga invita al Sr. Consejero Regional, don Patricio Alfaro Morales, a la mesa del deporte comuna de Caldera N°73, la cual se realizara el miércoles 07 de septiembre a las 20:00 horas, en dependencias de la Biblioteca Municipal 2º piso, ubicado en dicha comuna.
- 8) Miguel Vargas Correa, invita a la actividad deportiva "Volver a inyectarse", concurso financiado por el 7% F.N.D.R y cuya actividad se realizara el día 09 de septiembre a las 16:00 horas, en dependencias de la cancha sintética calle Rafael Torreblanca, ciudad de Vallenar.
- 9) Miguel Vargas Correa, invita a la actividad "Jornada familiar recreativa de rayuela Pinte 2022", dicha actividad se realizara los días 10 y 11 de septiembre del presente, en la plaza de la localidad de Pinte, comuna de Alto del Carmen.
- 10) Sr. Alcalde de Freirina invita a la actividad musical "Concierto Rabeles en Ofrenda", cuya actividad se realizara en dicha comuna el día viernes 09 de septiembre a las 18:30 horas.

**Votación : 15 votos (unánime)**

---

**Acuerdo N°19**

6

Ratificar las siguientes personas en el Comité Regional de Ciencia, Tecnología e Innovación para el Desarrollo de Atacama, ello según la tabla adjunta:

Nombre Completo	Postulación	Institución	Ámbito de Desempeño	Cargo
Cesar Antonio Echeverría Echeverría	Titular	Universidad de Atacama	Director de un centro de Investigación y desarrollo	Director de Investigación
Lilian Navea Dagtanan	Suplente	Universidad de Atacama	Director de un centro de Investigación y desarrollo	Directora de Postgrado
Mario Juan Maturana Claro	Titular	Fundación Chile Descentralizado Desarrollado	Representante de la sociedad civil, con reconocida experiencia en el ámbito del desarrollo social, la innovación social en la región o la sociedad civil	Presidente del capítulo regional atacama y miembro del directorio
Luis Patricio Morales Vergara	Suplente	Fundación Chile Descentralizado Desarrollado	Representante de la sociedad civil, con reconocida experiencia en el ámbito del desarrollo social, la innovación social en la región o la sociedad civil	Miembro de la fundación.

**Votación****A favor : 14 votos****Abstención : 00****En contra : 01 (Omar Luz)**

---

**Acuerdo N°20**

Oficiar a don Gabriel González Guerrero, Secretario Regional Ministerial de Educación, con el fin de manifestar por parte del cuerpo colegiado la preocupación por la situación del colegio José Santos Ossa, de la comuna de Vallenar, debido a que hace más de diez días no se encuentra con clases presenciales a raíz de diferentes situaciones de violencia que afecta a la comunidad escolar y sus profesores.

**Votación****A favor : 14 votos****Abstención : 01 (Javier Castillo)****En contra : 00**

---

**Acuerdo N°21**

Oficiar a la empresa sanitaria Nueva Atacama así como a la Superintendencia de Servicios Sanitarios, con el fin de manifestar la preocupación por parte del cuerpo colegiado respecto del colector de aguas servidas del sector La Turbina, comuna de Vallenar, habida consideración a que de dicho colector existe escurrimiento de aguas servidas particularmente en las calles Talca Sur con Los Sauces.

**Votación****A favor : 14 votos****Abstención : 01 (Javier Castillo)****En contra : 00**

---

**Acuerdo N°22**

Oficiar al Ministro de Agricultura, Sr. Esteban Valenzuela Van Treek, y al Sr. Secretario Regional Ministerial de Agricultura, Sr. Ricardo Zamora Hidalgo, con el fin de solicitar un compromiso mayor en el levantamiento de un programa que ayude a la familia campesina. Además de expresar la molestia y preocupación por parte del Consejo Regional, habida consideración de la poca diligencia en atender la emergencia climática que afectó a los agricultores y familia campesina de Alto del Carmen

**Votación : 15 votos (unánime)**

---



**JORGE VARGAS GUERRA  
MINISTRO DE FE  
SECRETARIO EJECUTIVO  
CONSEJO REGIONAL DE ATACAMA**